Villeta, 30 de MAYO del 2024

Doctora:
SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES
Supervisora
Contrato No. UDS CPS No. 111-2024
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 04 Contrato de Prestación de Servicios No.UDS-CPS No 111-2024.

Respetada Dra. SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionadas con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.
- Planillas de pago de seguridad social mes de pago: abril de 2024
- Informe de supervisión y acta de avance.

Atentamente:

Karolay Mendoza
KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA
C.C. 1.077.974.366 de Villeta
Contratista
Alcaldía de Villeta Cundinamarca

VILLETA, MAYO 30 DE 2024

CUENTA DE COBRO No. 04

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA

NIT 899.999.312-2

DEBE A:

KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA
C.C. No. 1.077.974.366 de Villeta

LA SUMA DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.800.000), por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de servicios de apoyo **(No. UDS-CPS-111-2024)**, cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.** Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 y el 30 de mayo de 2024.

favor consignar el monto a la cuenta de ahorros **Bancolombia No. 38590448904.**

cordialmente,

Karolay Mendoza
KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA
C.C. 1.077.974.366 de Villeta
CONTRATISTA
ALCALDIA DE VILLETA

INFORME DE ACTIVIDADES
PERÍODO: MAYO 01 DE 2024 A MAYO 31 DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	111-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.077.974.366
TELÉFONO DE CONTACTO	3228172050
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 1 # 2-19 BARRIO SAN CAYETANO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($52.200.000) MCTE
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE FEBRERO DE 2024 A 31 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

N°	OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	Prestar el servicio de Hogar de Paso conforme los lineamientos del ICBF	El hogar de paso se encuentra ubicado en el barrio San Cayetano (transversal 1 #2-19) y cuenta con los lineamientos establecidos y aprobados por ICBF.	Anexo 1
2	Garantizar atención 24 horas, 7 días a la semana para la ubicación inmediata de niños, niñas y	El hogar de paso del municipio presta su servicio las 24 horas del día los 7 días de la semana.	Anexo 2

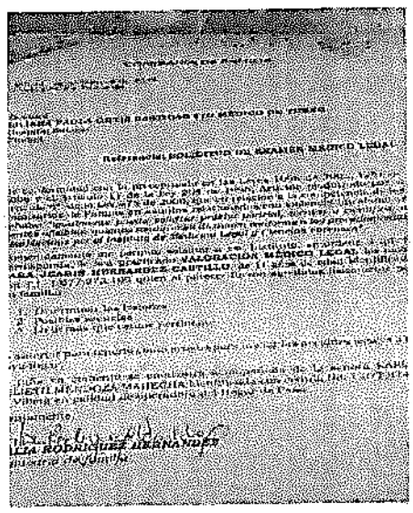
		de paz y tranquilidad en el menor.	
7	Promover los valores y el desarrollo de habilidades sociales, según el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes.	Cada menor realiza una actividad sobre la importancia de los valores y posterior a ello realizan un compartir.	Anexo 7
8	Promover una dinámica relación que favorezca la escucha y participación de los niños, niñas y adolescentes.	Los menores se integran al realizar las actividades del hogar de paso (ejercicio en la mañana, lectura en la tarde) de manera que compartan entre sí.	Anexo 8
9	Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación sana del tiempo libre, según intereses, habilidades y etapas del ciclo vital.	Se designa una habitación con juguetes, libros, elementos para la realización de manualidades, esto con el objetivo que los menores ocupen su tiempo libre y no afecte su salud mental más de lo que ya se encuentra por el proceso.	Anexo 9
10	Garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en las actividades de la familia.	A la hora de la alimentación, asignación de tareas y esparcimiento al aire libre todos los miembros del hogar participamos.	Anexo 10
11	Promover y garantizar el acceso a la información.	Todos los menores son informados de su proceso durante su estadía en el hogar de paso.	Anexo 11

19	La contratista debe encargarse de la atención integral de los menores que se encuentran bajo su custodia durante el tiempo estipulado.	Los menores de edad que se encuentran en el hogar de paso son respetados, protegidos y atendidos bajo los lineamientos establecidos por el ICBF.	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **Nº 111 DE 2024** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la **SECRETARIA DE HACIENDA**

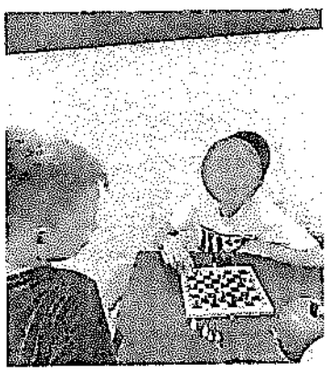
NÚMERO CUENTA DE AHORROS	**BANCOLOMBIA No. 38590448904**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**COLPENSIONES**
PAGO APORTES ARL	**COLMENA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	Karolay Mendoza

Revisado por
Jefe de la dependencia

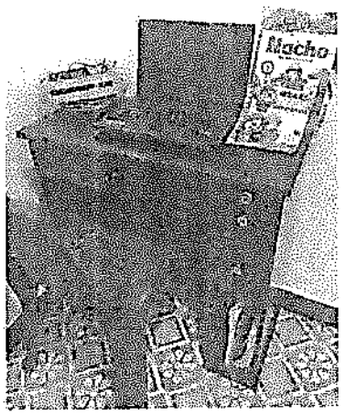


ANEXO 5. Al llegar al hogar de paso se realiza una charla con los niños sobre la higiene personal, el autocuidado y la importancia de ésta para la salud. (Para lograr ello nos capacitamos y acompañamos las actividades de la Unidad de Desarrollo Social).

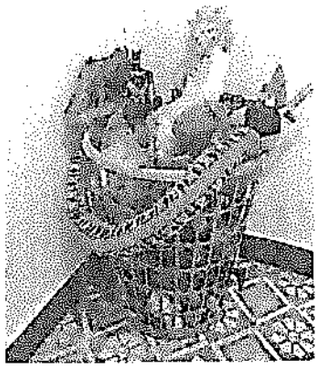




ANEXO 9. Se designa una habitación con juguetes, libros, elementos para la realización de manualidades, entre otros.



ANEXO 10. A la hora de la alimentación todos los miembros del hogar compartimos la mesa.



ANEXO 13. Al ingresar al hogar de paso se les informa y explica a los menores las diferentes situaciones de riesgo con las cuales se pueden encontrar y como se deben afrontar.



ANEXO 14. Cada menor recibe al ingreso del hogar la dotación necesaria de prendas de vestir e implementos de aseo de acuerdo a su edad.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077974366		MENDOZA MAHECHA KAROLAY YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 6 22	VILLETA-CUNDINAMARCA	8444746	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	656622741	9466391257	I	2024/05/17	2024/05/23	BANCO DAVIVIENDA	6	$430,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$1,100	$0	$209,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$200	$0	$31,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$31,700	$200	$0	$31,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$200	$0	$26,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$26,000	$200	$0	$26,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$800	$0	$163,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$800	$0	$163,300
TOTAL				1	$428,200	$2,300	$0	$430,500

2024/05/22 11:08 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA identificado(a) con CC 1077974366 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MENDOZA MAHECHA KAROLAY YULIETH CC 1077974366

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9466391257	656622741	I	2024-05-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9466391257	656622741	I	2024-05-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9466391257	656622741	I	2024-05-23	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9466391257	656622741	I	2024-05-23	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	

Este certificado se expide el día 2024-05-24 a las 14:05.

Pedro A.
Mayo 24/2024

Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	111-2024	ACTA No	4	FECHA DEL ACTA	30-May-2024

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

RIODO INFORMADO DEL CONTRAT DEL 1/05/2024 AL 30/05/2024 **FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO** 31/10/2024

CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	**NIT.:**	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO	**C.C.:**	11433481
CONTRATISTA:	X	KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA	**NIT.:**	1077974366
REP. LEGAL:	X	0	**C.C.:**	
SUPERVISOR:	X	SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES	**CARGO**	JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL
DEP. SUPERVISOF	X	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL		
INTERVENTOR:	X	0	**NIT.:**	0

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **44%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	8	DIAS	16	**INICIA**	14-Feb-2024
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**8**	**DIAS**	**16**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**3**	**DIAS**	**16**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**5**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	31/10/2024

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Prestar el servicio de Hogar de Paso conforme los lineamientos del ICBF			✓			
b	Garantizar atención 24 horas, 7 días a la semana para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la solicitud de las entidades.			✓			
c	Garantizar el suministro de la alimentación balanceada de acuerdo con la minuta establecida.			✓			
d	Gestionar con el suministro de seguridad social en salud la atención de forma inmediata y oportuna de los niños, niñas y adolescentes al ingreso y durante la permanencia en el servicio para las situaciones de atención por urgencia,			✓			
e	Fortalecer las practicas saludables en seguridad alimentaria y nutricional, higiene y autocuidado.			✓			

f	Brindar un ambiente físico higiénico, seguro y estimulante y afectuoso para los niños, niñas y adolescentes, durante su estadía.			✓			
g	Promover los valores y el desarrollo de habilidades sociales, según el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes.			✓			
h	Promover una dinámica relación que favorezca la escucha y participación de los niños, niñas y adolescentes.			✓			
i	Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación sana del tiempo libre, según intereses, habilidades y etapas del ciclo vital.			✓			
j	Garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en las actividades de la familia.			✓			
k	Promover y garantizar el acceso a la información.			✓			
l	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o recreativas.			✓			
m	Orientar a los niños, niñas y adolescentes para que identifiquen y afronten la situación de riesgo.			✓			
n	Entregar oportunamente la dotación básica, dotación personal, y los implementos de aseo personales necesarios durante la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el hogar.			✓			
o	Informar a los niños, niñas y adolescentes sobre su situación actual, porque se encuentran en el programa y en el proceso a seguir.			✓			
p	No tomar ni publicar fotos, videos, audios, y/o cualquier tipo de contenido de los niños, niñas y adolescentes que llegan al hogar.			✓			
q	Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato.			✓			
r	Las demás que por ley o la naturaleza del contrato se identifiquen como relevantes para incorporarlas al mismo o por solicitud del Supervisor del contrato.			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** X	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** X	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
Cumplimiento del Contrato - Calida	18-46-101022712	13/02/2024	3/03/2025	N/A		13/02/2024

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	abr-24	23/05/2024	$ 163.300
PENSION	abr-24	23/05/2024	$ 209.100
RIESGOS	abr-24	23/05/2024	$ 31.900

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera	44%

Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$52.200.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$52.200.000	
E3. VALOR POR SERVICIOS		
E4. VALOR POR SUMINISTROS		
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E7. VALOR ANTICIPO	$0	
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$5.800.000**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$17.400.000
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		**$29.000.000**
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$5.800.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000177	FECHA:	14/02/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**Bancolombia Ahorros**	No	**38590448904**

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

a) UN (1) PRIMER PAGO por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.800.000,00) el cual se tramitará a la finalización del mes de febrero de 2024, previa suscripción del acta de inicio y presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. b) OCHO (8) PAGOS cada uno por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.800.000,00), los cuales serán tramitados previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Parágrafo: Los pagos que efectué el Municipio de Villeta, en virtud del contrato estaran sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** Ordenador del Gasto	
CONTRATISTA:	**KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA** Representante Legal Contratista	Karolay Mendoza
SUPERVISOR:	**SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES** JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	
INTERVENTOR:	**0** 0	